

TEMA-3: EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

ÁREA DE CAJA

En el transcurso de la auditoría se efectuó, observado por el auditor, un arqueo de **CAJA EUROS**, el 23 de Diciembre de X10, con los resultados siguientes en €:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
• Billetes y monedas en metálico (nota -A)	16.000
• Comprobantes de pago de diciembre (nota-B)	20.300
• Vale de anticipo realizado a JRM empleado	1.000
• Billetes de lotería de navidad (nota-C)	10.400
• Cheque venta contabilizada en diciembre (nota-D).....	3.600
• Sobre con dinero acompañado de factura de venta (nota-E)	840
• Comprobante de anticipo en metálico realizado el 15 de diciembre por un nuevo cliente	200
• Comprobante de haber cobrado al contado una venta espontánea ...	150
• Un post-it con la información "Julián 158€" (nota-F)	158
• Cheque de reposición fechado el 18de dic.	7.700
Total caja arqueo s/empresa	62.180 €

Nota-A: En la verificación de los billetes y monedas el auditor encontró que había 2.300\$, adquiridos a un tipo de cambio de 1€ = 1,15 \$. Al cierre el tipo de cambio fue: 1€ = 1,25\$.

Nota-B: Las siguientes operaciones, correspondientes a los comprobantes de caja de diciembre, han sido verificadas por el auditor quién ha observado que han sido contabilizadas adecuadamente a fecha de cierre:

1. Pago mediante transferencia bancaria de 11.600 € correspondientes a los servicios de limpieza y conservación del almacén facturados en diciembre. Dichos servicios se facturan cada cuatro meses, correspondiendo el pago del cuatrimestre octubre-Enero.
2. Pago en efectivo de gastos diversos devengados y facturados en el ejercicio, por importe de 3.480€

Nota-C: Adquisición anual a nombre de la empresa de 20 billetes de lotería con el distinto número (10 billetes con el número 06789 y otros 10 billetes con el número 72130).

Al día del cierre se ha comprobado que ha correspondido un reintegro por el importe justamente jugado al número 06789 y un premio de 10.000€ por los 10 billetes del número 72130. Todos los premios se esperan cobrarlos en enero. La empresa no ha reflejado contablemente nada en relación al premio conseguido ni al importe de los décimos que se pagaron en efectivo. (Cada billete de lotería cuesta 20€).

Nota-D: La Venta, que ha contabilizado la empresa de forma adecuada, se corresponde a una venta de 20 sacos de pienso Kalcio-100 (*precio* de coste unitario por cada saco: 110€). La empresa al cierre mantiene en el almacén esos sacos debido a que el cliente está de vacaciones de navidad.

Nota-E: El dinero corresponde a una venta de 20 de diciembre por 840 € de 15 sacos de pienso dietético renal de 10Kg/u. En la contabilidad no se ha efectuado apunte alguno. Las mercancías salieron del almacén el 2 de enero después del inventario físico por petición del comprador. El precio de coste del saco de 10kg es de 45 €.

Nota-F: El responsable de caja, el Sr. Julián, tiene entre el dinero de caja 158€ que son de su propiedad y que los tiene guardados ahí para pagarse el café y el pincho del mes.

Otras operaciones entre la fecha de arqueo y la del cierre:

La empresa, además de las operaciones verificadas durante el desarrollo del arqueo, realizó otras comprendidas entre el 23 y el 31 de diciembre (dichas operaciones no han sido contabilizadas por la empresa):

- 1- Cobro de 600€ en efectivo correspondiente al anticipo a un empleado realizado en noviembre.
- 2- Pago por Bancos de 2.100 € en concepto del alquiler mensual de una lonja (correspondientes a los meses noviembre-diciembre-enero).
- 3- Pago de 350€ en efectivo por la reparación de un ordenador.
- 4- Cobro de 1200€ por una venta al contado. Los sacos salieron del almacén el 29 de diciembre.

El saldo de tesorería del balance de situación al 31/12/X10 esta formado por las siguientes partidas:

Tesorería	45.920,20
Bancos	17.630,20
Caja, moneda extranjera	8.000,00
Caja, euros	20.290,00

ÁREA DE BANCOS

El auditor al verificar el área de tesorería pudo observar que los saldos de la cuenta de “bancos-BBKG” de los libros contables de STEP Y, SA y el extracto de la entidad financiera BBKG coincidían. A pesar de ello, le solicitó a la compañía la relación de partidas del último mes necesarias para la realización de la conciliación bancaria entre ambos saldos a **31 de diciembre de X10**. La empresa presentó las siguientes operaciones:

Transferencia de 4.300,00€ de un cliente abonada por el banco el 16 de diciembre y cargado por la empresa el 28 de diciembre. En enero de X11 el auditor detecta que la empresa tiene registrada la transferencia por error por 5.200,00€ por lo que procede a comunicarlo rápidamente para su corrección.	5.200,00€
Al 30 de diciembre el banco cargó 10.890,00€ en concepto de pago trimestral de un crédito contraído por la empresa y que correspondía a 10.000,00€ de amortización del principal y el resto a intereses del trimestre (mayo-diciembre-enero). La empresa recibió la notificación el 4 de enero de X11, contabilizándolo en libros en ese momento.	10.890,00€
Efectos no atendidos a su vencimiento cargados por el banco en noviembre y contabilizados por la empresa en diciembre de X10. El banco carga en ese momento unos gastos de 400,00€ contabilizados por la empresa el 4 de enero de X11. En enero el auditor tiene conocimiento de que la empresa STEP Y ha acordado con dicho cliente girarle una nueva letra a 60 días imputándole todos los gastos originados por el impago (el cliente ha aceptado las condiciones)	6.400,00 €
Pago de la póliza de seguro del local correspondiente a los meses de octubre-noviembre-diciembre-enero cargado por el banco en diciembre y por la empresa contabilizado en enero.	2.550,00 €
La empresa STEP Y dio orden en diciembre de vender acciones (especulativas), lo que el banco efectuó el 28 de diciembre por las que abonó en la cuenta de su estimado cliente el importe de 10.330,50€ de las que 10.630,50 € eran por la venta de acciones y el resto comisiones y gastos. La empresa contabilizó dicha venta en enero de X11 que fue cuando recibió el documento-liquidación del banco. Dichas acciones estaban valoradas en libros en 10.930,00 €.	10.330,50 €
Cheque cargado por la empresa el 27 de diciembre y devuelto por el banco el 5 de enero. La empresa tiene conocimiento el 29 de diciembre que el cliente ha hecho suspensión de pagos.	7.100,00€
Cobros abonados, el último día de diciembre, por la entidad financiera por rendimientos obtenidos de una imposición a plazo a 12 meses con vencimiento el 30 de diciembre, y cargados a “efectivo en bancos” en libros de la empresa STEP Y en enero de X11. El auditor ha sabido que el mismo 30 de diciembre la entidad financiera hizo también un abono de 14.000,00€ por el principal de la imposición en la cuenta bancaria de la empresa. El auditor ha comprobado que el contable no ha registrado ninguna operación contable (ni los rendimientos ni el importe de la imposición).La retención es del 21%	14.650,00€
Cheques en circulación emitidos y abonados por la empresa STEP Y en diciembre y aún no contabilizados por el banco. A 30 de enero la entidad financiera sigue sin saber nada de los cheques.	4.200,00€
Según el libro auxiliar de bancos de la empresa STEP Y figuraba en la cuenta de bancos, al 30.12.X10, un saldo deudor de	17.630,2€
Según el extracto del Banco BBKG al 30.12.X10, STEP Y tenía un saldo acreedor de	20.059,8€

A pesar de la coincidencia de saldos entre la empresa STEPY y la entidad financiera BBKG, el auditor insiste en realizar la correspondiente conciliación bancaria a 31 de diciembre de X10.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Bajo el epígrafe de “EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS”, cuenta contable del subgrupo 57, recoge las cuentas de Tesorería, incluyen entre otras:

- Caja en euros.
- Caja en moneda extranjera.
- Bancos e Instituciones de Crédito c/c en euros.
- Bancos e Instituciones de Crédito c/c en moneda extranjera
- Bancos e Instituciones de Crédito, cuentas de ahorro, euros.
- Bancos e Instituciones de Crédito, cuentas de ahorro, moneda extranjera.
- Inversiones a corto plazo de gran liquidez

El motivo de abordar en primer lugar esta área, se debe a que las características inherentes del dinero (pequeño, ligero, no deja huella, todo el personal lo tiene, se oculta con facilidad, es susceptible de ser robado, de fácil sustitución. etc.) hacen que “tesorería” sea una de las áreas con más riesgo a contener incorrecciones importantes (normalmente infravaloraciones) en los saldos contables. Por tal motivo, es un área que se utiliza como indicador de la bondad del Control Interno de la Empresa, ya que si en esta área no existe un control adecuado, difícilmente podrá esperarse que exista en el resto. El área de tesorería representa un tipo de activo que posibilita las manipulaciones indebidas de los fondos y, por tanto, incorrecciones por fraude.

Así mismo, constituyen los medios de pago con los que la empresa hace frente a las obligaciones que asume y son el medio a través del cual se materializan los cobros. Es por tanto, uno de los activos que en mayor medida participa en las transacciones y operaciones de la empresa. Se trata de un activo muy móvil: mucho movimiento de entrada y salida, ello requiere que es necesario un buen control interno.

La auditoría de cuentas del área de tesorería tiene tal importancia que en ocasiones, los auditores dedican una proporción bastante más grande de horas de trabajo al área de lo

que se justifica por el importe relativo que representa el efectivo respecto al total del activo. Esta área es más importante por el aspecto cualitativo que representa en la calidad del control interno que por el aspecto cuantitativo (saldo que pueden tener las cuentas de tesorería).

3.1 OBJETIVOS DE AUDITORÍA EN EL ÁREA

El auditor de cuentas debe obtener evidencia suficiente y adecuada de que los saldos contables que figuran registrados como “tesorería” sean realmente dinero efectivo en total disponibilidad para la empresa. Para ello, debe perseguir los siguientes objetivos:

- 1) Asegurarse que los saldos que se presentan en los estados financieros representan realmente efectivo en caja o en bancos e instituciones de crédito.
 - ✓ Los saldos de caja y bancos existan, son reales. Los saldos contables coinciden con los importes físicos → no hay omisiones (están los que deben estar. Integridad de saldo) → no existen, por tanto, infravaloraciones/sobrevaloraciones en los saldos contables.
 - ✓ Los saldos pertenezcan a la compañía.
- 2) Analizar si existen algunas cuentas sujetas a restricciones que puedan afectar a la disponibilidad inmediata o al uso de los saldos mostrados.
- 3) Comprobar que los asientos de caja y bancos han sido clasificados y presentados adecuadamente en el balance. Por ejemplo, los descubiertos en c/c. importantes deben constar en el pasivo como una deuda con el banco, y no minorando los saldos del activo; todos aquellos justificantes de pago (por compra de materiales consumibles, por servicios prestados por terceros, etc.) por caja no deben figurar como “caja”, deben contabilizarse como gasto según su naturaleza.
- 4) Verificar la adecuada valoración de caja y bancos. Dada la naturaleza de estos activos, su valoración no ofrece mayores problemas ya que las cuentas anuales se presentan expresadas en moneda de curso legal, es decir, en euros.
- 5) Determinar que las notas a la memoria contengan todas las explicaciones e informaciones que, con respecto a tesorería, exige la normativa contable.

3.2 PRUEBAS DE AUDITORÍA EN EL ÁREA

Para poder saber si los saldos de las cuentas de tesorería son razonables de acuerdo con el marco normativo de información financiera que se debe seguir para la preparación adecuada de las cuentas anuales, el auditor de cuentas debe realizar el siguiente programa de auditoría:

1. Revisar y evaluar el Control Interno de la compañía
2. Obtener confirmación externa, escrita y recibida directamente, de los bancos con los que opera la empresa.
3. Revisar las contestaciones de los bancos con el fin de detectar y comprobar: existencia de posibles pasivos no registrados, contingencias de importancia para la compañía, etc.
4. Revisar y comprobar las conciliaciones bancarias.
5. Arqueo del efectivo en caja.
6. Examen de talones.
7. Examen de transferencias.

3.3 PROPUESTA DE SOLUCIÓN

La firma de auditoría que verifica las cuentas anuales de la empresa STEPY, considera oportuno, dada la información aportada, previo estudio del control interno del área, verificar el arqueo de caja realizado a 23 de diciembre y la conciliación bancaria de la cuenta que tiene con la entidad BBKG a 31 de diciembre. Se pide:

1. Presentar todas las operaciones que realizaría el auditor para verificar la razonabilidad de los saldos de “caja” y “bancos” presentadas por la empresa STEPY,
2. Realizar los **COMENTARIOS** que serían necesarios para conseguir una comprensión adecuada del proceso.
3. Proponer los **ajustes/reclasificaciones** que sean necesarios para que el **saldo de tesorería** sea razonable de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le es de aplicación a la empresa. (A efectos de los supuestos prácticos, todas las diferencias encontradas deben considerarse importantes).
4. Utilizar los modelos de “papeles de trabajo” suministrados para facilitar la organización y desarrollo del trabajo.

3.3.1 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS: ÁREA DE CAJA

a) OBJETIVO DE AUDITORÍA EN EL ÁREA

Se desea verificar si el saldo de “Caja en euros” y “Caja en moneda extranjera” que presenta la empresa en el Balance de Situación al 31.12.X10 son razonables o no de acuerdo con los principios contables y el marco normativo de la información financiera que es de aplicación. El activo del balance de Situación de STEP Y presenta al 31.12.X10 los siguientes datos:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.920,20 €
1. Tesorería	45.920,20 €
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00 €

Donde el saldo de “tesorería” esta formado por:

Tesorería	45.920,20
Bancos	17.630,20
Caja, moneda extranjera	8.000,00
Caja, euros	20.290,00

b) PRUEBAS DE AUDITORÍA EN EL ÁREA

El equipo de auditoría, dada las características del control interno del área, acuerda con la empresa verificar el arqueo de caja al 23 de diciembre de X10. Los resultados obtenidos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN PARTIDAS	DTAOS S/E	DATOS S/A	DIFERENCIAS/COMENTARIOS						
<p>• Billetes y monedas en metálico (nota -1)</p> <p>Nota-1: En la verificación de los billetes y monedas el auditor encontró que había 2.300\$, adquiridos a un tipo de cambio de 1€ = 1,15 \$. Al cierre el tipo de cambio fue: 1€ = 1,25 \$.</p> <p>2.300/1,15= 2.000,00 € 2.300/1,25= 1.840,00 € Diferencia 160,00</p>	16.000,00	14.000,00	Se trata de moneda extranjera. Proponemos su reclasificación y su correcta valoración al tipo de cambio existente al cierre. ASC-1						
<p>• Comprobantes de pago de diciembre (nota-2)</p> <p>Nota-2: Las siguientes operaciones, correspondientes a los comprobantes de caja de diciembre, han sido verificadas por el auditor quién ha observado que han sido contabilizadas adecuadamente a fecha de cierre:</p> <p>1. Pago mediante transferencia bancaria de 11.600 € correspondientes a los servicios de limpieza y conservación del almacén facturados en diciembre. Dichos servicios se facturan cada cuatro meses, correspondiendo el pago del cuatrimestre octubre-Enero</p> <p>2. Pago en efectivo de gastos diversos devengados y facturados en el ejercicio, por importe de 3.480€</p>	20.300,00	0	<p>No procede proponer ASC porque nos dice que ya están contabilizadas y verificadas por el auditor</p> <p>La operación es a través de bancos. No nos afecta a nuestra caja</p> <p>Los comprobantes están en caja cuando debían estar guardados en contabilidad. No son caja y no procede ASC porque está bien contabilizado</p>						
<p>• Vale de anticipo realizado a JRM empleado</p>	1.000,00	0	El vale no es cash, por lo tanto, no debe estar en caja. El comprobante está en caja. Proponemos ASC-2 porque no está contabilizado.						
<p>• Billetes de lotería de navidad (nota-3)</p> <p>Nota-3: Adquisición anual a nombre de la empresa de 20 billetes de lotería con el distinto número (10 billetes con el número 06789 y otros 10 billetes con el número 72130). Al día del cierre se ha comprobado que ha correspondido un reintegro por el importe justamente jugado al número 06789 y un premio de 10.000€ por los 10 billetes del número 72130. Todos los premios se esperan cobrarlos en enero. La empresa no ha reflejado contablemente nada en relación al premio conseguido ni al importe de los décimos que se pagaron en efectivo. (Cada billete de lotería cuesta 20€).</p>	10.400,00	0	Tenemos que contabilizar el pago de los 20 billetes de lotería (20u x 20€= 400€) y el devengo de los beneficios por reintegro (10u x 20€=200€) y premio (10.000€) porque nos dicen que la empresa no tiene nada contabilizado. ASC-3y ASC-4						
<p>• Cheque venta contabilizada en diciembre (nota-4)</p> <p>Nota-4: La Venta, que ha contabilizado la empresa de forma adecuada, se corresponde a una venta de 20 sacos de pienso Kalcio-100 (precio de coste unitario por cada saco: 110€). La empresa al cierre mantiene en el almacén esos sacos debido a que el cliente está de vacaciones de navidad</p>	3.600,00	0	El cheque no es caja. La empresa debe llevarlo a bancos para su abono en cuenta. No procede hacer ASC porque nos dicen que está contabilizado bien; el cheque está en caja custodiado pero no contabilizado como caja. Sin embargo, los sacos de pienso permanecen en el almacén al cierre por lo que están inventariados cuando ya no son propiedad de la empresa. ASC-5						
<p>• Sobre con dinero acompañado de factura de venta (nota-5)</p> <p>Nota-5: El dinero corresponde a una venta de 20 de diciembre por 840 € de 15 sacos de pienso dietético renal de 10Kg/u. En la contabilidad no se ha efectuado apunte alguno. Las mercancías salieron del almacén el 2 de enero después del inventario físico por petición del comprador. El precio de coste del saco de 10kg es de 45 €.</p>	840,00	840,00	El dinero guardado en el sobre es efecto, por tanto, hay que considerarlo como caja. Además, nos dicen que está sin contabilizar la venta y los sacos permanecen en el almacén al cierre sin ser nuestros. ASC-6 y ASC-7						
<p>• Comprobante de anticipo en metálico realizado el 15 de diciembre por un nuevo cliente</p>	200,00	0,00	El comprobante no es dinero. Nos dice que dentro de los 14.000€ hay 200€ del anticipo que está sin contabilizar. Por tanto, proponemos ASC-8						
<p>• Comprobante de haber cobrado al contado una venta espontánea</p>	150,00	0,00	El comprobante no es dinero. Como el justificante está en caja suponemos no contabilizado. ASC-9						
<p>• Un post-it con la información "Julián 158€" (nota-6)</p> <p>Nota-6: El responsable de caja, el Sr. Julián, tiene entre el dinero de caja 158€ que son de su propiedad y que los tiene guardados ahí para pagarse el café y el pincho del mes.</p>	158,00	-158,00	No es dinero de la empresa. No proponemos ASC porque el dinero está en caja físicamente custodiado. Lo restamos porque figura acumulado dentro de los 14.000€ iniciales						
<p>• Cheque de reposición fechado el 18 de dic</p>	7.700,00	7.700,00	<p>A muy corto plazo (cuestión de días) implica dinero para la caja y suponemos que la empresa tiene contabilizado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>57. Caja euros</td> <td>7.700</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>57. Bancos c/c</td> <td>-----</td> <td>7.700</td> </tr> </table> <p>Días más tarde (el 23 de diciembre), el auditor comprueba que este dinero ya está depositado en caja.</p>	57. Caja euros	7.700	-----	57. Bancos c/c	-----	7.700
57. Caja euros	7.700	-----							
57. Bancos c/c	-----	7.700							
<p>Total dinero al 23 de diciembre</p>	<p>62.180</p> <p>Suma real 60.348</p> <p>EA 1.832</p>	22.382,00							

El auditor (s/a) verifica que hay 22.383 euros en caja el 23 de diciembre. Se detecta que la empresa tiene considerado como "caja" partidas que no son "disponible" (dinero) por lo que el auditor recomienda su adecuada contabilización (ASC = Asiento contable). Asimismo, se observa que en el arqueo la empresa ha cometido un error de cálculo de 1.832 (no afecta a la contabilidad).

El auditor pone en alerta a la empresa del excesivo importe de dinero que hay en caja. Posteriormente, comprueba que se trata de una situación excepcional ya que el 2 de enero la empresa debe hacer un pago al contado por una compra de material.

El auditor desea verificar el saldo contable de “caja” al 31 de diciembre; por ello posteriormente, una vez que la empresa tiene preparada la información contable, el auditor solicita el saldo contable al cierre (31 de diciembre) y los justificantes de los movimientos habidos por caja (cobros y pagos) entre la fecha del arqueo y dicho día.

Comparamos saldos al 31.12.X10:

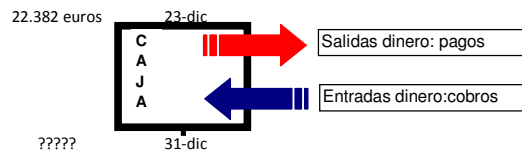
Saldo según empresa (s/e) caja balance

20.290 €

Saldo según auditor (s/a)

?????

No lo sabemos; tenemos que estimarlo considerando los pagos y cobros por caja entre la fecha del arqueo y el cierre del ejercicio



Saldo s/a al 31.12. = saldo fecha del arqueo (23 diciembre) + cobros en efectivo (entre el 23 y 31 dic) - pagos en efectivo (entre el 23 y 31 dic)

La empresa, además de las operaciones verificadas durante el desarrollo del arqueo, realizó otras comprendidas entre el 23 y el 31 de diciembre (dichas operaciones **no han sido contabilizadas** por la empresa):

- 1- Cobro de 600€ en efectivo correspondiente al anticipo a un empleado realizado en noviembre. ASC-10
- 2- Pago por Bancos de 2.100 € en concepto del alquiler mensual de una lonja (correspondientes a los meses noviembre-diciembre-enero). ASC-11
- 3- Pago de 350€ en efectivo por la reparación de un ordenador. ASC-12
- 4- Cobro de 1200€ por una venta al contado. Los sacos salieron del almacén el 29 de diciembre. ASC-13

Se observa que hay entre las operaciones no contabilizadas, existe un pago que no afecta a la cuenta contable de “caja” pero si a la de “bancos” (ASC-11).

Saldo s/a al 31.12. = saldo fecha del arqueo + cobros en efectivo (entre el 23 y 31 dic) - pagos en efectivo (entre el 23 y 31 dic)

Saldo s/ al 31.12 = 22.382 + 600 + 1200 - 350 = **23.832,00**

Saldo s/e caja en balance al 31.12.2010

20.290 €

Saldo s/a

23.832,00

Diferencia a localizar

-3.542,00 € Saldo contable infravalorado . Comprobaremos si esta diferencia queda corregida con los ASC propuestos a la empresa

	EUROS	MONEDA EXTRANJERA
Saldo s/e caja en balance al 31.12.X10	20.290 €	8.000,00
ASC-1	-2.000,00	1.840,00
ASC-2	-1.000,00	0,00
ASC-3	-400,00	0,00
ASC-6	840,00	0,00
ASC-8	200,00	0,00
ASC-9	150,00	0,00
ASC-10	600,00	0,00
ASC-12	-350,00	0,00
ASC-13	<u>1.200,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo ajustado al 31.12.2010	19.530 €	9.840,00

saldo según auditor caja, ME

Saldo ajustado al 31.12.2010

19.530 €

Saldo s/a

23.832,00

Nueva diferencia a localizar

4.302,00 € Saldo infravalorado **ASC-14**

Los ASC anteriores no son suficientes para ajustar el saldo contable.

El equipo de auditoría detecta que la empresa, tras corregir las diferencias encontradas (asientos contables del 1 al 13), sigue teniendo en su contabilidad una infravaloración importante de 4.302 euros en la cuenta de Caja (€). No se conoce la naturaleza del hecho que lo origina; recomienda su inmediata corrección con el ASC-14 y una mayor investigación posterior del tema.

Saldo ajustado al 31.12.2010	19.530 €	
ASC-14	4.302 €	
Saldo nuevamente ajustado	<u>23.832 €</u>	Saldo según auditor

c) PROPUESTA DE ASIENTOS CONTABLES

	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
1	570 Caja, € 571 Caja, moneda extranjera 668 Diferencias (-) de cambio	----- 1.840,00 160,00	2.000,00 ----- -----
2	570 Caja, € 460. Anticipo de remuneraciones	----- 1.000,00	1.000,00 -----
3	570 Caja, € 629 Gastos diversos	----- 400,00	400,00 -----
4	75 Otros ingresos reintegro+ premio 440 Deudores varios	----- 10.200	10.200 -----
5	300 Mercaderías Ex fin (20u x 110€/u) 610 Variación Mercaderías	----- 2.200,00	2.200,00 -----
6	700 Ventas de mercaderías 477 HP, iva repercutido 570 Caja, €	----- ----- 840,00	694,21 145,79 -----
7	300 Mercaderías Ex fin (15u x 45€/u) 610 Variación Mercaderías	----- 675,00	675,00 -----
8	570 Caja, € 438 Anticipo de clientes	200,00 -----	----- 200,00
9	700 Ventas de mercaderías 477 HP, iva repercutido 570 Caja, €	----- ----- 150,00	123,97 26,03 -----
10	570 Caja, € 460. Anticipo de remuneraciones	600,00 -----	----- 600,00
11	572 Bancos... 621 Gastos por arrendamientos 480 Gastos anticipados 472 HP, iva soportado	----- 1.157,02 578,51 364,46	2.100,00 ----- ----- -----
12	570 Caja, € 622 Gastos por reparaciones 472 HP, iva soportado	----- 289,26 60,74	350,00 ----- -----
13	700 Ventas de mercaderías 477 HP, iva repercutido 570 Caja, €	----- ----- 1.200,00	991,74 208,26 -----
14	570 Caja, € 75 Ingresos gestión corriente	4.302,00 -----	----- 4.302,00

3.3.2 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS: ÁREA DE BANCOS

a) OBJETIVO DE AUDITORÍA EN EL ÁREA

Se desea verificar si el saldo de “Bancos” que presenta la empresa en el Balance de Situación al 31.12.X10 son razonables o no de acuerdo con los principios contables y el marco normativo de la información financiera que es de aplicación.

Meter balance situación marcando con un cuadro la parte de los saldos Bancos

b) PRUEBAS DE AUDITORÍA EN EL ÁREA

El equipo de auditoría, dada las características del control interno del área, acuerda con la empresa realizar una conciliación bancaria al 31 de diciembre de X10. Para ello, previa solicitud de la empresa STEP Y, obtiene confirmación escrita de la entidad bancaria BBKG sobre datos bancarios y demás información solicitada sobre la misma. Así mismo, la sociedad STEP Y tiene el servicio de banca electrónica lo que le facilita mucho el trabajo al auditor encargado del área.

La verificación de la conciliación bancaria obtiene los siguientes resultados y comentarios:

Saldo al 31.12.X10 según la entidad bancaria BBKG		20.059,80 €
Mas: Cargos de la empresa no abonados por el banco		7.000,00
N-5	Cheque cargado por la empresa el 27 de diciembre y devuelto por el banco el 5 de enero. La empresa tiene conocimiento el 29 de diciembre que el cliente ha hecho suspensión de pagos.	6.100,00
	Transferencia de un cliente abonada por el banco el 16 de diciembre y cargado por la empresa el 28 de diciembre. En enero de X11 el auditor detecta que la entidad financiera tiene registrada la transferencia por error por 5.200,00€ por lo que procede a comunicarlo rápidamente para su corrección (5.200-3.400=900).	900,00
Mas: Cargos del banco no abonados por la empresa		19.750,90
N-1	Al 30 de diciembre el banco cargó 10.800,90€ en concepto de pago trimestral de un crédito contraído por la empresa STEPY y que correspondía a 10.000,00€ de amortización del principal y el resto a intereses del trimestre (noviembre-diciembre-enero). La empresa recibió la notificación el 3 de enero de X11, contabilizándolo en libros en ese momento.	10.800,90
N-2	Efectos no atendidos a su vencimiento cargados por el banco en diciembre y contabilizados por la empresa en enero de X11. El banco carga por dicha operación unos gastos de 400,00€. En enero el auditor tiene conocimiento de que la empresa STEPY ha acordado con dicho cliente girarle una nueva letra a 60 días imputándole todos los gastos originados por el impago (el cliente ha aceptado las condiciones).	6.400,00
N-3	Pago de la póliza de seguro del local correspondiente a los meses de octubre-noviembre-diciembre-enero cargado por el banco en diciembre-X10 y por la empresa contabilizado en enero de X11.	2.550,00
Menos: Abonos de la empresa no cargados por el banco		-4.200,00
N-7	Cheques en circulación emitidos y abonados por la empresa STEPY en diciembre y aún no contabilizados por el banco. A 30 de enero la entidad financiera sigue sin saber nada de los cheques.	4.200,00
Menos: Abonos del banco no cargados por la empresa		-24.980,50
N-4	La empresa STEPY dio orden en diciembre de vender acciones (especulativas), lo que el banco efectuó el 28 de diciembre por las que abonó en la cuenta de su estimado cliente el importe de 10.330,50€ de las que 10.630,50 € eran por la venta de acciones y el resto comisiones y gastos. La empresa contabilizó dicha venta en enero de X11 que fue cuando recibió el documento-liquidación del banco. Dichas acciones estaban valoradas en libros en 10.930,00 €.	10.330,50
N-6	Cobros abonados, el último día de diciembre, por la entidad financiera por rendimientos obtenidos de una imposición a plazo a 12 meses con vencimiento el 30 de diciembre, y cargados a "efectivo en bancos" en libros de la empresa STEPY en enero de X11. El auditor ha sabido que el mismo 30 de diciembre la entidad financiera hizo también un abono de 14.000,00€ por el principal de la imposición en la cuenta bancaria de la empresa. El auditor ha comprobado que el contable no ha registrado ninguna operación contable (ni los rendimientos ni el importe de la imposición).	14.650,00
Saldo en balance al 31.12.X10 según empresa		17.630,20 €
Saldo según conciliación bancaria		17.630,20 €
Diferencia a localizar		0,00 €

Notas adicionales

1	Pago trimestral de un crédito contraído por la empresa y que correspondía a 10.000,00 € de amortización del principal y el resto a intereses del último trimestre (abril-mayo-junio). Contabilizamos la amortización parcial del crédito y los intereses fros.
2	La empresa desconoce el impago del efecto por parte del cliente. Se tratan de unos efectos comerciales descontados en el banco BBKG; al vencimiento de los mismos, como el cliente no paga, la entidad bancaria se los carga a la empresa STEPY. En enero se le gira otro efecto, por tanto, no hay considerarlo ni de dudoso cobro ni pérdida
3	Pago de la póliza de seguro correspondiente a tres meses (noviembre y diciembre de X10; enero de X11). Hay que contabilizar adecuadamente la periodificación del gasto (lo que corresponde a X10 como gasto; lo que corresponde al próximo año X11 como gasto anticipado) y del pago.
4	Venta de acciones (inversiones financieras temporales). Precio de coste contabilizado 10.630,00. Precio de venta ha sido de 10.930,00
5	Un cliente nos paga con un cheque sin fondos; como la empresa STEPY no lo sabe, contabiliza en sus libros el cobro. Al llevar el cheque a la entidad bancaria nos informan que no tiene fondos y que no nos pueden abonar nada en cuenta. Por tanto hay que anular el asiento contable del cobro que no se ha producido. Además, nos dicen que el cliente ha hecho suspensión de pagos; suponemos que aún hay alguna posibilidad de recuperar el derecho de cobro.
6	El abono total en cuenta no contabilizado por la empresa es de 14.650 euros; de las cuales 14.000 corresponden al principal de la imposición y 650 a los intereses (neta de impuestos). Hay que contabilizar el cobro en bancos y el devengo de los ingresos financieros (conocemos el importe tras deducirle los impuestos; hay que calcular su importe bruto = neto + retención impuestos). $650 = x - 21\% s/ x$; $650 = 0,79x$; despejando "x" $\implies x = 650 / 0,79$; $x=822,78$; Bruto = 822,78 \implies Para Resultados ; Retención = $822,78 - 650,00 = 172,78 \implies$ Para Hacienda
7	La empresa STEPY ha emitido unos cheques para pagar deudas por un importe de 4.200,00€ y así lo contabilizó en diciembre. Sin embargo, el auditor ha verificado que tras un mes no hay noticias de esos cheques en circulación. Ni acreedores ni la propia entidad financiera sabe nada. El auditor recomienda anular el asiento contable realizado por la empresa.

Tras la verificación de la conciliación bancaria, el auditor comprueba que la diferencia de saldos, entre lo que dice la entidad financiera BBKG (saldo acreedor de 20.059,80€) y los libros contables (saldo deudor de 17.630,2€) de la empresa STEPY al 31.12.X10, se debe a la diferente contabilización que han hecho sobre las mismas operaciones. El auditor recomienda a la empresa su correcto registro contable (asientos contables del 15 al 23).

El saldo ajustado de la cuenta contable de “bancos” tras las correcciones de las incorrecciones encontradas es de:

Saldo según empresa en Balance	17.630,20 €
ASC-15	-900,00 €
ASC-16	-10.800,90 €
ASC-17	-6.400,00 €
ASC-18	-2.550,00 €
ASC-19	10.330,50 €
ASC-20	-6.100,00 €
ASC-21	0,00 €
ASC-22	14.650,00 €
ASC-23	4.200,00 €
Saldo ajustado	20.059,80 €

c) PROPUESTA DE ASIENTOS CONTABLES

Nº	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
15	43.Clientes 57. Bancos	900,00 -----	----- 900,00
16	57. Bancos 663. Intereses fros con entidades de crédito 567. Intereses pagados x anticipado 520 Deudas a c/p con entidades de crédito	----- 533,93 266,97 10.000,00	10.800,90 ----- ----- -----
17	57. Bancos 66 Gastos fros efectos impagados 52. Deudas por efectos descontados 43 Efectos comerciales impagados 43. Efectos comerciales descontados	----- 400,00 6.000,00 6.000,00 -----	6.400,00 ----- ----- ----- 6.000,00
En julio se le gira otro efecto. Por tanto, no hay considerarlo ni de dudoso cobro ni pérdida			
18	57. Bancos 62. Gastos por Seguros 48. Gastos anticipado	----- 1.700,00 850,00	2.550,00 ----- -----
19	57. Bancos 540. Inversiones fros temporales 666. Pérdidas por enajenación de acciones Igual P venta - Pcoste = 10.630,50 € - 10.930,00 = 623 Gastos por servicios profesionales indep 47. HP, iva soportado	10.330,50 ----- 299,50 247,93 52,07	----- 10.930,00 ----- ----- -----
20	43 Clientes 57. Bancos	6.100,00 -----	----- 6.100,00
21	435. Clientes de dudoso cobro 430. Clientes 69. Perdida por deterioro valor crédito 49. Deterioro de valor	6.100,00 ----- 6.100,00 -----	----- 6.100,00 ----- 6.100,00
22	57. Bancos 57 Bancos imposiciones a plazo/ IFT 47. HP. Retenciones y pagos a cuenta 76. Ingresos financieros	14.650,00 ----- 172,78 -----	----- 14.000,00 ----- 822,78
23	57. Bancos 400. Proveedores / 410 Acreedores	4.200,00 -----	----- 4.200

3.3.3) PAPELES DE TRABAJO

El estudio del área de caja y bancos lleva al auditor a utilizar, entre otros, los siguientes papeles de trabajo:

- Papel de trabajo del arqueo N-1/1-5
- Papel de trabajo de la conciliación bancaria N-1/2-6
- Papel de trabajo de los ajustes y reclasificaciones del área RAR-1
- Papel de trabajo base de tesorería N

NOMBRE EMPRESA:		STEPY, S.A.	
Nombre del papel de trabajo:		ARQUEO DE CAJA	Ref. del papel de trabajo: N-1/1-5
Preparado por:	P.L.R.	Fecha:	23.12.X10
Revisado por:	J.M.C.	Fecha:	29.12.X10

EFFECTIVO	TIPO	CANTIDAD	IMPORTE
Monedas de	1 céntimo de €		
	2 céntimos de €		
	5 céntimos de €		
	10 céntimos de €		
	20 céntimos de €		
	50 céntimos de €		
	1 €		
	2 €		
	Total monedas		✓
Billetes de	5 €		
	10 €		
	20 €		
	50 €		
	100 €		
	200 €		
	500 €		
	Total billetes		✓
Monedas y billetes ME			1.840,00 €
Total monedas y billetes €			14.000,00 €

TALONES	Nº	FECHA	FIRMANTE	CANTIDAD
Bco. XXXXXXXX	yyyyyyyy	18.12.X10	Empresa Stepysa	7.700,00 €
Bco. cccccccccccc			Cliente x vta	3.600,00 €
			Total talones	11.300,00 €
				✓

JUSTIFICANTES	Nº	FECHA	FIRMANTE	CANTIDAD
VALES				
Anticipo a JRM	xxxxxxx	12.X10	Responsable caja	1.000,00 €
			Total vales	1.000,00 €
FACTURAS				
Servicios de limpieza				11.600,00 €
Otros gastos				3.480,00 €
			Total facturas	15.080,00 €
OTROS				
Billetes de lotería				400,00 €
Sobre con dinero venta				840,00 €
Anticipo cliente nuevo				200,00 €
Dinero de "julián"	-158,00 €			
			Total otros	1.440,00 €
			Total justificantes	17.520,00 €

TOTAL DIENRO CAJA , €		22.382,00 €
TOTAL DINERO EN CAJA , ME		1.840,00 €

Comprobaciones aritméticas realizadas
 Ver autorización y firma receptor
 Ver cobro o ingreso banco

OBSERVACIONES

NOMBRE EMPRESA: STEPY	
Auditoría ejercicio: 31.12.X10	
Nombre del papel de trabajo: RESUMEN AJUSTES/REC	Ref. del papel de trabajo: RAR-1
Preparado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:

IVA: 21%

Nº	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. PT
1	570 Caja, €	-----	2.000,00	C A J A
	571 Caja, moneda extranjera	1.840,00	-----	
	668 Diferencias (-) de cambio	160,00	-----	
2	570 Caja, €	-----	1.000,00	
	460. Anticipo de remuneraciones	1.000,00	-----	
3	570 Caja, €	-----	400,00	
	629 Gastos diversos	400,00	-----	
4	75 Otros ingresos reintegro+ premio	-----	10.200	
	440 Deudores varios	10.200	-----	
	300 Mercaderías Ex fin (20u x 110€/u)	-----	2.200,00	
5	610 Variación Mercaderías	2.200,00	-----	
	700 Ventas de mercaderías	-----	694,21	
	477 HP, iva repercutido	-----	145,79	
6	570 Caja, €	840,00	-----	
	300 Mercaderías Ex fin (15u x 45€/u)	-----	675,00	
	610 Variación Mercaderías	675,00	-----	
7	570 Caja, €	200,00	-----	
	438 Anticipo de clientes	-----	200,00	
	700 Ventas de mercaderías	-----	123,97	
8	477 HP, iva repercutido	-----	26,03	
	570 Caja, €	150,00	-----	
	570 Caja, €	600,00	-----	
9	460. Anticipo de remuneraciones	-----	600,00	
	572 Bancos...	-----	2.100,00	
	621 Gastos por arrendamientos	1.157,02	-----	
10	480 Gastos anticipados	578,51	-----	
	472 HP, iva soportado	364,46	-----	
	570 Caja, €	-----	350,00	
11	622 Gastos por reparaciones	289,26	-----	
	472 HP, iva soportado	60,74	-----	
	700 Ventas de mercaderías	-----	991,74	
12	477 HP, iva repercutido	-----	208,26	
	570 Caja, €	1.200,00	-----	
	570 Caja, €	4.302,00	-----	
13	75 Ingresos gestión corriente	-----	4.302,00	
	43. Clientes	900,00	-----	
	57. Bancos	-----	900,00	
14	57. Bancos	-----	10.800,90	
	663. Intereses fros con entidades de crédito	533,93	-----	
	567. Intereses pagados x anticipado	266,97	-----	
	520 Deudas a c/p con entidades de crédito	10.000,00	-----	
	57. Bancos	-----	6.400,00	
15	66 Gastos fros efectos impagados	400,00	-----	
	52. Deudas por efectos descontados	6.000,00	-----	
	43 Efectos comerciales impagados	6.000,00	-----	
	43. Efectos comerciales descontados	-----	6.000,00	
	57. Bancos	-----	2.550,00	
16	62. Gastos por Seguros	1.700,00	-----	
	48. Gastos anticipados	850,00	-----	
	57. Bancos	10.330,50	-----	
	540. Inversiones fras temporales	-----	10.930,00	
	666. Pérdidas por enajenación de acciones	299,50	-----	
17	P venta - Pcoste = 10.630,50 € - 10.930,00 =	-----	-----	
	623 Gastos por servicios profesionales indep	247,93	-----	
	47. HP, iva soportado	52,07	-----	
18	43 Clientes	6.100,00	-----	
	57. Bancos	-----	6.100,00	
19	43. Clientes de dudoso cobro	6.100,00	-----	
	430. Clientes	-----	6.100,00	
	69. Pérdida por deterioro valor crédito	6.100,00	-----	
20	49. Deterioro de valor	-----	6.100,00	
	57. Bancos	14.650,00	-----	
	548 Bancos Imposiciones a plazo/ IFT	-----	14.000,00	
21	473. HP. Retenciones y pagos a cuenta	172,78	-----	
	76. Ingresos financieros	-----	822,78	
	57. Bancos	4.200,00	-----	
22	400. Proveedores / 410 Acreedores	-----	4.200,00	

NOMBRE EMPRESA: **STEPY, SA** Ref. del papel de trabajo: **N**
 REVISIÓN AL: **31 de diciembre de X10**
 Nombre del papel de trabajo: **HOJA BASE DE TESORERÍA (€)**
 Preparado por: Fecha:
 Revisado por: Fecha:

	SALDOS 31/12/X10	REFER. PT's	AJUSTES Y RECLASIF.		SALDOS AJUSTADOS	VARIACION	
			DEBE	HABER		€	%
VI Tesorería	45.920,20	B/A	38312,50	30500,90	53.731,80	7.811,60	17,01%
572 Bancos	17.630,20	N-1/2	29.180,50	26.750,90	20.059,80	2.429,60	13,78%
571 Caja, moneda extranjera	8.000,00	N-1/1	1.840,00	0,00	9.840,00	1.840,00	23,00%
570 Caja, euros	20.290,00	N-1/1	7.292,00	3.750,00	23.832,00	3.542,00	17,46%

OBSERVACIONES